

HISTORIA DE ESPAÑA

UN RESUMEN DE LA HISTORIA



ASUNTOS

- INTRODUCCIÓN
- LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS
- LA PRESENCIA DE ROMA
- EL REINO VISIGODO
- LA ESPAÑA MULSUMANA
- LA RECONQUISTA
- LOS REYES CATÓLICOS
- EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA
- AUGE Y CAÍDA DEL IMPERIO ESPAÑOL
- LOS BORBONES Y LA ILUSTRACIÓN
- LA GUERRA PENINSULAR Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812
- EL SIGLO XIX
- PÉRDIDA DE COLONIAS
- ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL
- LA SEGUNDA REPÚBLICA
- LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
- LA DICTADURA FRANQUISTA
- LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA
- LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA



INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más característicos de la historia antigua de España es la sucesión de oleadas de diferentes pueblos que se extendieron por toda la península. Los primeros en llegar fueron los Iberos, un pueblo del norte de Africa. Después llegaron los celtas, un pueblo típicamente ario, y de la fusión de los dos surgió una nueva etnia, los celtíberos, que se agruparon en varias tribus (cántabros, astures, lusitanos) que dieron nombre a sus respectivos territorios. Los siguientes en llegar, atraídos por la riqueza minera, fueron los fenicios, que fundaron varias plazas comerciales a lo largo de la costa, la más importante de las cuales fue Cádiz. Después vinieron los griegos, que fundaron varias ciudades, entre las que se encontraban Rosas, Ampurias y Sagunto. En su lucha contra los griegos, los fenicios llamaron a los cartagineses, quienes a las órdenes de Amílcar Barca, se apoderaron de la mayor parte de España. Fue en esta época cuando Roma inició una disputa fronteriza en defensa de las zonas de influencia griega: Y así comenzó en la península la segunda guerra púnica, que decidió el destino del mundo de entonces. Tras la victoria de Roma, Publio Escipión, "El Africano", comenzó la conquista de España, que iba a estar bajo dominio de Roma durante seis siglos.

Una vez que la península fue completamente sometida, hubo una romanización de tal magnitud, que produjo escritores de la estatura de Séneca y Lucano y emperadores tan eminentes como Trajano y Adriano.

Roma legó a España cuatro grandes instituciones sociales: la lengua latina, el Derecho romano, los municipios y la religión cristiana. Tras la caída del Imperio Romano los suevos, los vándalos y los alanos entraron en España, pero fueron derrotados por los visigodos, que a finales del siglo VI ocuparon prácticamente toda la península. A comienzos del siglo VIII los árabes se introdujeron por el sur. Conquistaron el país rápidamente excepto un pequeño baluarte del norte que se convertiría en el trampolín para el inicio de la Reconquista, que no culminó hasta ocho siglos más tarde. La época de dominación musulmana se divide en tres periodos: el Emirato (del 711 al 756), el Califato (756-1031) y los Reinos de Taifas (pequeños reinos independientes) (1031-1492).

En 1492 el matrimonio de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, preparó el camino para la unión de los dos reinos y marcó el comienzo de un período de creciente éxito para España, ya que durante su reinado Granada, la última fortaleza de los árabes en España, fue conquistada y a la vez, en el mismo año histórico de 1492, las carabelas enviadas por la Corona de Castilla bajo el mando de Cristóbal Colón descubrieron América. Las Islas Canarias se convirtieron en territorio español (1495), se afirmó la hegemonía de España en el Mediterráneo en detrimento de Francia con la Conquista del Reino del Nápoles, y Navarra se incorporó a la Corona. Los dos siglos siguientes, el XVI y el XVII, fueron testigos de la construcción y el apogeo del Imperio Español, a resultas de lo cual, el país se convirtió en la primera potencia del mundo bajo la égida de los austrias y la política europea giró en torno a él.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España (1701-1714) marcó el fin de la dinastía de los Habsburgo y el comienzo de los Borbones. El Tratado de Utrecht de 1713 formalizó la ocupación británica del Peñón de Gibraltar, dando lugar a una situación colonial anacrónica que todavía persiste hoy y constituye la única disputa entre España y el Reino Unido.

En 1808 José Bonaparte se instaló en el trono de España tras la invasión napoleónica, aunque la fiera resistencia del pueblo culminó con la restauración de los Borbones en la persona de Fernando VII. En 1873 el breve reinado de Amadeo de Savoya terminó con su abdicación y se proclamó la I República. Sin embargo, un pronunciamiento militar restauró la monarquía en 1875 y Alfonso XII fue proclamado rey de España. Su hijo Alfonso XIII le sucedió en 1886, aunque su madre Reina María Cristina de Habsburgo actuó como Regente hasta 1902, cuando fue coronado el Rey.

Antes de esto una breve guerra contra Estados Unidos concluyó con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, completando así la disolución del Imperio Español.

En las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 quedó claro que en todas las grandes ciudades españolas, los candidatos que apoyaban la monarquía habían sido derrotados. La magnitud del voto a los republicanos fue enorme en ciudades como Madrid y Barcelona. En las circunscripciones rurales los monárquicos obtuvieron suficiente poder como para asegurarse una mayoría en el conjunto de la nación. Pero, estaba claro que en el campo los caciques tenían todavía suficiente poder para impedir unas votaciones limpias. En la noche del día siguiente a las elecciones se congregaron en las calles de Madrid grandes multitudes. Los amigos en los que el Rey confiaba más le aconsejaron que abandonara la capital sin demora para evitar un baño de sangre. En consecuencia Alfonso XIII se marchó de España y se estableció la Segunda República el 14 de abril de 1931. A lo largo de sus cinco años de vida atravesó por todo tipo de conflictos políticos, económicos, y sociales, inexorablemente dividieron a la opinión en dos partes irreconciliables. El clima de violencia creciente culminó el 18 de julio de 1936 con un levantamiento militar que condujo a una trágica guerra civil que no terminó hasta tres años más tarde.

El 1º de octubre de 1936 el general Franco se aupó al poder como Jefe del Estado y comandante supremo de los ejércitos. El Estado Español se embarcó en un periodo de cuarenta años de dictadura, durante la cual la vida política del país se caracterizó por la ilegalidad de todos los partidos políticos con la excepción del Movimiento Nacional. Franco murió en 1975 poniendo fin a un periodo de la historia de España y abriendo camino a la restauración de la monarquía con la subida al trono del actual Rey de España, Juan Carlos I de Borbón y Borbón.

El joven monarca se estableció pronto como un resuelto motor del cambio hacia una democracia de estilo occidental a través de un cuidadoso proceso de reforma política que derogó las estructuras legales del franquismo. Adolfo Suárez, Presidente del segundo gobierno de la monarquía (julio de 1976) condujo con determinación y destreza con la ayuda, ciertamente, de un amplio consenso social-la llamada transición a la democracia que, después de atravesar diversas etapas (reconocimiento de las libertades fundamentales, partidos políticos, incluido el Partido Comunista, los sindicatos, una amnistía de los delitos políticos, etc.), culminó con las primeras elecciones parlamentarias democráticas en 41 años el 15 de junio de 1977. Las Cortes elegidas decidieron comenzar un proceso constituyente que concluyó con la aprobación de una nueva Constitución, ratificada en referéndum el 6 de diciembre de 1978.

Entre 1980 y 1982 las regiones de Cataluña, el País Vasco, Galicia y Andalucía aprobaron estatutos de autonomía y eligieron sus respectivos parlamentos. En enero de 1981 el presidente del Gobierno Adolfo Suárez dimitió y fue sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo.

El 27 de agosto de 1982 Calvo-Sotelo presentó al Rey el decreto de disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones generales para el 28 de octubre. La victoria en las urnas fue para el Partido Socialista Obrero Español y su secretario general Felipe González. Los socialistas obtuvieron 202 escaños de los 350 que tiene la Cámara Baja y aproximadamente el 48% del voto popular. Felipe González fue elegido Presidente del Gobierno (2 de diciembre) por el voto de investidura parlamentario. Los grandes perdedores fueron la Unión de Centro Democrático-que se dividió tras la marcha de varios de sus miembros- y el Partido Comunista de España (PCE). Alianza Popular, cuyo presidente era Manuel Fraga Iribarne, consiguió un considerable aumento (106 escaños y aproximadamente el 26% de los votos). El Partido Socialista Español ganó también las elecciones de 1986, 1989 y 1993 y se consolidó la posición del Partido Popular, encabezado por José María Aznar, como la segunda fuerza política del país.



LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Del 25.000 al 10.000 A.C.: Las pinturas rupestres de Pinal, Peña de Cándamo, El Pendal, Pasiega, Ribadesella y Altamira expresan la existencia de un gran cultura en el periodo Magdaleniense.

- A.C.: Los fenicios fundan Gadir o Gades (Cádiz), Baria Adra, Almuñécar y Málaga.
- A.C.: Civilización de los tartesios. Los celtas comienzan a llegar a través de los Pirineos.

Siglo VII A.C.: Los griegos fundan Hemeroscopion y Manake.

Siglo VI A.C.: Fundación de Emporio (Ampurias) y Rhodaes (Rosas).

237 A.C.: Amílcar Barca ocupa el Sur y el Sureste y funda Akra Leuke (Alicante). Asdrúbal funda Cartago Nova (Cartagena).

Del 218 al 201 A.C.: Aníbal ocupa Sagunto (Guerra púnica). Los cartagineses invaden Italia. Escipión llega a España y derrota a Asdrúbal en Tarraco (Tarragona), Illipa (Alcalá del Río) y Gadir. Roma se anexiona el país y lo divide en dos provincias: Hispania Citerior e Hispania Ulterior.



LA PRESENCIA DE ROMA

La presencia de Roma en la península siguió la ruta de las colonias comerciales griegas; sin embargo esa presencia comenzó con una lucha entre este gran imperio y Cartago por el control de Mediterráneo occidental durante el siglo II a.C. De cualquier manera, fue en ese periodo cuando la península se introdujo como entidad en la escena política internacional de la época, y desde entonces se convirtió en un objetivo estratégico codiciado, debido a su peculiar situación geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo, y a la riqueza minera y agrícola de su parte meridional.

La penetración y la consiguiente conquista de la península por parte de Roma cubrió el prolongado periodo que va desde el año 218 al 19 a.C. Las fechas más significativas de ese periodo son:

209 a.C.: Declive del ejército de Aníbal en Italia y comienzo de la gran conquista de España por parte de Roma. Esta se anexiona el país y lo divide en dos provincias: Hispania citerior e Hispania ulterior.

Del 143 al 139 a.C.: Viriato y los lusitanos luchan contra las legiones romanas.

133 a.C.: Los habitantes de Numancia prefieren morir quemados por las llamas de la ciudad a rendirse a Escipión Emiliano.

27 a.C.: Los romanos pacifican la península de una vez por todas y la dividen en provincias: La Tarraconense, la Bética y Lusitania. La presencia de Roma en Hispania duró siete siglos, durante los cuales, se trazaron las fronteras más importantes de la península en relación con otros países europeos. Sin embargo, los romanos no sólo transmitieron una administración territorial, sino que también dejaron un legado de referencias sociales y culturales, tales como la familia, la lengua, el Derecho y el gobierno municipal, cuya asimilación situó definitivamente a la península en el mundo greco-latino primero, y en el judeo-cristiano más tarde.

98 D.C.: Comienzo del gobierno de Trajano, el primer emperador romano de origen español.

264 D.C.: Los francos y los suevos invaden el país y ocupan temporalmente Tarragona.

411 D.C.: Las tribus bárbaras firman una alianza con Roma que les autoriza para establecer colonias militares dentro del imperio.

568-586 D.C.: El rey visigodo Leovigildo expulsa a los funcionarios imperiales e intenta unificar la península. Fin del Imperio Romano en España.



EL REINO VISIGODO

Hacia el siglo V D.C. los visigodos eran ya un pueblo romanizado, que se consideraba a sí mismo heredero del difunto poder imperial. Alrededor de la mitad de ese siglo, la triple incursión de los suevos por el Oeste (Galicia), los pastores cántabro-pirenaicos por el Norte y los bizantinos por el Sur, la Bética, les obligaron a establecer la capital en Toledo, en el centro de la Península. Esta decisión tenía implicaciones de gran significación: en primer lugar, porque, en lugar de un eje Este-Oeste peninsular, desde Lisboa a Cartagena, se creó uno Norte-Sur, de Cantabria al Estrecho de Gibraltar. En segundo lugar, era significativo porque constituía un primer intento de unidad peninsular independiente del Imperio y, en consecuencia, se ha considerado prácticamente hasta nuestros días que los visigodos fueron los creadores del primer reino peninsular, y lo que es más, el reino visigodo sirvió una y otra vez como fuente de legitimación para cualquier poder que intentara unir a Hispania; y en tercer lugar porque los Pirineos y Gibraltar, que ya no eran considerados meros lugares de paso ni escalas de un gran circuito imperial, se convirtieron en límites o fronteras de un Estado que había que defender.

Los visigodos se defendieron bien de los suevos en Galicia y los derrotaron en el siglo VI D.C. sin embargo, en el norte los vascones, los cántabros y los astures tuvieron más éxito en la resistencia al ataque de los visigodos que el que tuvieron en la resistencia a los romanos, y fueron casi tan expertos como lo fueron contra los moros. Desde el siglo VI al IX D.C. la Bética constituyó una excepción en Europa occidental. A diferencia de la Europa continental que progresivamente se cerró y se fragmentó, la Bética conservó su cultura urbana y sus conexiones comerciales y culturales en el ámbito mediterráneo: en primer lugar con el Imperio Romano oriental, con Bizancio y más tarde con el Califato musulmán.

Son años destacados de este periodo los siguientes:

- 587: Recaredo, heredero de Leovigildo, se convierte al catolicismo y levanta las barreras que había entre los godos y los hispano-romanos.
- 633: El IV Concilio de Toledo se atribuye el derecho a confirmar a los reyes electos. Se obligó a los judíos a bautizarse. La lengua vernácula, de origen latino, prevalece sobre la de los visigodos.
- 711: Las tropas musulmanas cruzan el Estrecho de Gibraltar y derrotan al rey visigodo Don Rodrigo en la batalla de Guadalete.
- 712: Muza ben-Nosair culmina la conquista musulmana. Fin del periodo visigodo.



LA ESPAÑA MUSUMANA

Fue uno de los clanes nobles, la familia Witiza, el que causó el declive de los visigodos a comienzos del siglo VIII, al pedir ayuda a los guerreros musulmanes y bereberes del otro lado del estrecho de Gibraltar, con el objeto de combatir al usurpador de la Corona. El hecho fue que la desintegración del aparato estatal permitió a los musulmanes firmar pactos diversos con una aristocracia que era semi-independiente y estaba enfrentada con el monarca.

A mediados del siglo VIII los musulmanes culminaron la ocupación y el príncipe omeya Abderramán se refugió en territorio beréber, huyendo de la matanza abasí de Al-Andalus, con el apoyo de los yemeníes, que eran uno de los dos grupos musulmanes de la península; igualmente, se proclamó Emir de Córdoba, independiente de Damasco. Durante el primer tercio del siglo X, el omeya español Adderramán III restauró y amplió el emirato de Al-Andalus y se convirtió en el primer califa español.

La proclamación del califato tenía un doble propósito: en el interior, los omeyas querían reforzar el reino peninsular. Fuera del país, querían consolidar las rutas comerciales del Mediterráneo, garantizar una relación económica con el Bizancio oriental y asegurar el suministro de oro. Melilla fue ocupada en el año 927 y, a mediados de ese siglo, los omeyas controlaban el triángulo formado por Argelia, Siyimasa y el Atlántico. El poder del Califato andaluz también se extendió a Europa occidental, y hacia el año 950 el Imperio Romano-Germánico intercambiaba embajadores con el Califato cordobés. Unos años antes, Hugo de Arles pidió salvoconductos al potente Califato español para el tráfico de sus barcos mercantes por el Mediterráneo. Las pequeñas plazas fuertes cristianas del norte de la península se convirtieron en modestas posesiones feudales del Califato, al que reconocían su superioridad y arbitraje.

Los cimientos en los que se basó la hegemonía andaluza fueron: una considerable capacidad económica, fundamentada en un importante comercio; una industria artesana desarrollada, y una técnica agrícola, que era mucho más eficiente que cualquier otra del resto de Europa. El Califato cordobés tenía una economía basada en la moneda, y la introducción de la acuñación representó un papel fundamental en su esplendor financiero. La moneda cordobesa de oro se convirtió en la más importante de ese periodo y probablemente fue imitada por el Imperio carolingio.

Por lo tanto, el Califato de Córdoba fue la primera economía comercial y urbana que floreció en Europa desde la desaparición del Imperio Romano. La capital y ciudad más importante del Califato, Córdoba, tenía alrededor de 100.000 habitantes, constituyéndose en la principal concentración urbana de esa época.

La España musulmana produjo una cultura floreciente, sobre todo tras la llegada al poder del califa Al-Hakam II (961-976). Se le atribuye la fundación de una biblioteca de cientos de miles de volúmenes, que era inconcebible en la Europa de ese tiempo. El rasgo más distintivo de esta cultura fue la temprana asunción de la filosofía clásica por parte de Ibn Masarra, Abentofain, Averroes y el judío Maimónides. Pero los pensadores hispano-musulmanes destacaron, sobre todo, en Medicina, Matemáticas y Astronomía.

La fragmentación del Califato de Córdoba tuvo lugar al final de la primera década del siglo XI; esto se produjo como consecuencia del enorme esfuerzo bélico que realizaron los dirigentes cordobeses, y de la agobiante presión fiscal. Los treinta y nueve sucesores del Califato unido fueron considerados como los primeros (1009-1090) Taifas (pequeños reinos), denominación que se ha incorporado a la lengua española como sinónimo de la ruina generada por la fragmentación y desunión de la Península. Esta división se reprodujo posteriormente, y así se crearon más Taifas en otras ocasiones y tuvieron lugar nuevas invasiones desde el Norte de África. La primera vez los almorávides (1146) y la tercera, los banu marins (1224). Este progresivo debilitamiento significó que, a mediados del siglo XIII, la España islámica quedó reducida al reino nazarí de Granada. Situado entre el estrecho de Gibraltar y el cabo de Gata, este histórico reducto no capituló hasta el 2 de enero de 1492, al final de la Reconquista.



LA RECONQUISTA

718: Pelayo, noble visigodo que ha sido elegido rey, derrota al ejército musulmán en Alcama, en los alrededores de Covadonga, comenzando así la Reconquista cristiana de España.

750: Los cristianos, bajo el reinado de Alfonso I, ocupan Galicia, que había sido abandonada por tropas rebeldes beréberes.

778: El ejército de Carlomagno es derrotado en Roncesvalles a manos de los Vascones. Muerte de Roland.

791-842: Alfonso II conquista varias fortalezas y se asienta en tierras al sur del Duero.

873-898: Wifredo el Velloso, conde de Barcelona, establece un reino cristiano con un cierto grado de independencia de los reyes francos.

905-926: Sancho I Garcés crea un reino vasco centrado en Navarra

930-950: Ramiro II, rey de León, derrota a Abdal-Rahman III en Simancas, Osma y Talavera.

950-951: El conde Fernan González pone los cimientos de la independencia de Castilla.

981: Ramiro I es derrotado por Almanzor en Rueda y es obligado a pagar tributo al califa de Córdoba.

999-1018: Alfonso V de León reconstruye su reino.

1000-1033: Sancho III de Navarra somete los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, toma posesión del condado de Castilla y establece un acuerdo con Bermudo III de León, con la idea de arrebatarle sus dominios y proclamarse emperador. Sin embargo, a su muerte, deja el trono de Navarra a su hijo García III, Castilla a Fernando I y Aragón, Sobrarbe y Ribagorza a Ramiro I.

1035-1063: Fernando I conquista Coimbra y obliga a los musulmanes de Toledo, Sevilla y Badajoz a pagarle tributo. Antes de su muerte, divide los territorios entre sus hijos: Castilla para Sancho II y León para Alfonso VI.

1065-1109: Alfonso VI une los dos reinos bajo su cetro y toma Toledo.

1086: El avance cristiano obliga a los reyes musulmanes de Granada, Sevilla y Badajoz a pedir ayuda a los Almorávides.

1102: Los seguidores del Cid salen de Valencia y los musulmanes africanos ocupan la península hasta Zaragoza.

1118: Alfonso I de Aragón conquista Zaragoza.

1135: Alfonso VII de León restaura el prestigio de la monarquía leonesa y es proclamado emperador.

1151: Los Almohades, otra dinastía africana que había sustituido a los Almorávides, recuperan Almería.

1162: Alfonso II, hijo de Petronila y Ramón Berenguer IV, une en su persona el reino de Aragón y el condado de Barcelona.

1195: Los Almohades vencen a los castellanos en Alarcos.

1212: Culminación de la Reconquista. Alfonso VIII de Castilla, ayudado por Sancho VIII de Navarra, Pedro II de Aragón y algunas tropas de Portugal, sale victorioso en la batalla de Las Navas de Tolosa.

1229: Jaime I de Aragón, el Conquistador, recupera Mallorca.

1230: Alfonso IX de León avanza por el río Guadiana, toma Mérida y Badajoz y abre camino a la conquista de Sevilla.

1217-1252: Fernando III, rey de Castilla y León, conquista Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla. Granada permanece como el único reino musulmán independiente.

1252-1284: Alfonso X el Sabio continúa la Reconquista y ha de enfrentarse con las revueltas mudéjares de Andalucía y Murcia. Aspira a ser elegido emperador del Sacro Imperio Romano en 1257. Alfonso X redacta el «Fuero de las Leyes», predecesor de «Las Siete Partidas».

1284: Una asamblea de nobles, prelados y ciudadanos depone a Alfonso X y otorgan el poder a su hijo Sancho IV.

1309: Fernando IV toma Gibraltar.

1312-1350: Alfonso XI lucha por el reino de Granada durante 25 años y en 1340 gana la batalla de Río Salado.

1369: Pedro I el Cruel es asesinado en Montiel por su hermanastro, Enrique de Trastámara, que gobierna como Enrique II.

1385: Los portugueses vencen a los castellanos en Aljubarrota.

1464: Enrique IV de Castilla nombra como heredera al trono a su hija, la futura Isabel I la Católica, y deshereda a su hija Juana, conocida como «La Beltraneja».

1469: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón contraen matrimonio, consumando así la unidad de España.

1492: Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, Completan la Reconquista con la toma de Granada (2 de enero) aprovechándose de la rivalidad entre los últimos gobernadores musulmanes de España.

Descubrimiento de América (12 de octubre).



LOS REYES CATÓLICOS

1474-1516: Acontecimientos más importantes durante el reinado de Isabel y Fernando:

1. La toma de Granada que completó, el 2 de enero de 1492, la Reconquista cristiana contra el dominio musulmán en España.
2. El descubrimiento de América (12 de octubre de 1492) por Cristóbal Colón.
3. La creación de la Inquisición: un Tribunal que no sólo tenía implicaciones religiosas sino que era también un instrumento que reforzaba el poder de la corona sobre el Estado. La unidad de España fue posible tras el matrimonio de los Reyes Católicos en 1469.
4. La expulsión de los judíos. La búsqueda de unificación no terminó en la victoria militar de 1492, sino que se prolongó en la persecución de una uniformidad religiosa y cultural que culminó con la expulsión, en el mismo año en que finalizó la Reconquista, de los judíos que se negaban a convertirse y la consiguiente expulsión de los musulmanes.
5. La pacificación de los reinos. Para ello se intentó reforzar el aparato del estado el poder real y se hizo uso de las instituciones jurídicas y administrativas ya existentes. La monarquía española se convierte así en uno de los primeros estados modernos de la Europa renacentista.
6. Política internacional de alianzas matrimoniales que consolida el poder español. La corona española desarrolló una política exterior influida por la creación de un estado permanente y sirviéndose de

funcionarios y diplomáticos formados en un concepto unitario, y a la vez flexible y confederativo, de la institución monárquica.



EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Una de las fechas más significativas durante el reinado de los Reyes Católicos fue la del 12 de octubre de 1492: el día en que Cristóbal Colón descubrió América.

El hecho de que Cristóbal Colón (que no era español de origen) acudiera a una corte extranjera para ofrecer sus servicios prueba que el descubrimiento de América no fue en modo alguno accidental.

Portugal y Castilla (España) estaban muy avanzados en la exploración de rutas mercantiles marítimas y Sevilla, una rica y populosa ciudad española era por entonces un importante centro comercial. Sabemos que las rutas africanas permanecían cerradas para Castilla en favor de Portugal. En 1479, por el tratado de Alcaçova, Alfonso V de Portugal renunció a sus aspiraciones sobre Castilla y reconoció los derechos de Castilla en las islas Canarias, mientras que Castilla reconocía los derechos de Portugal en las Azores, Cabo Verde y Madeira.

Las Islas Canarias eran una puerta excelente hacia rutas alternativas. Esto es lo que Cristóbal Colón ofreció, y lo hizo a un estado que precisaba de ellas, y que estaba también acostumbrado y preparado para este tipo de empresa. La España unificada poseía en 1492 una poderosa maquinaria de guerra, una sólida economía, una proyección exterior, experiencia naval que incluía la exploración de rutas mercantiles, y un notable potencial científico-tecnológico: matemáticos, geógrafos, astrónomos y constructores navales, que habían sido formados en una mezcla de tres culturas (judíos, musulmanes y cristianos). Su único rival era la vecina Portugal que, como ya sabemos, había puesto punto final a la expansión española en Africa.

La oferta de Colón fue rápidamente aceptada a pesar de sus conocidos errores. Pero durante su viaje a Asia sus carabelas, inesperadamente, tropezaron con el continente americano.

Los españoles estaban especialmente bien preparados por su historia para conquistar, ocupar, poblar y explotar nuevas tierras y asimilar nueva gente. América, entonces, se convirtió en la nueva tierra prometida para aquella gente acostumbrada a la aventura y con las armas militares, diplomáticas y administrativas a su disposición para

afrontar el reto. A mediados del siglo XVI, se habían establecido en dos de los virreinos más importantes, Méjico en el Atlántico y Perú en el Pacífico.

AUGE Y CAÍDA DEL IMPERIO ESPAÑOL

1516: A la muerte de Fernando de Aragón, la Corona española recae sobre Carlos I de España y V de Alemania, el cual reúne bajo un solo cetro los reinos españoles de Castilla y Aragón, más los dominios italianos y europeos de los Habsburgo.

1519: Carlos es coronado emperador del Sacro Imperio Romano (28 de junio), lo que envuelve a España en interminables guerras; el monarca se enfrenta al Imperio Otomano, toma prisionero en Pavía a Francisco I de Francia e intenta resolver el grave problema de la Reforma.

1556: Carlos abdica y se confina en el monasterio de Yuste (donde muere dos años más tarde), dividiendo sus dominios entre su hijo Felipe II y su hermano menor Fernando I. La mayor parte del Imperio permanece en manos de la rama española de la Casa de los Austria.

1571: Don Juan de Austria, hermanastro de Felipe II, derrota a los turcos en la batalla naval de Lepanto.

1588: Desastre de la Armada Invencible contra Inglaterra. El declive de España se hace más notable.

1700: Con la muerte de Carlos II, termina la dinastía de los Habsburgo y estalla la Guerra de Sucesión española, en la que se ven envueltas Francia, Inglaterra y Austria.

1714: La guerra termina. Francia impone a Felipe de Anjou (Felipe V), nieto de Luis XIV, como rey de España. España pierde Bélgica, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Menorca y Gibraltar.

LOS BORBONES Y LA ILUSTRACIÓN

Carlos II, el último de los Habsburgos españoles, no dejó descendientes directos pero nombró como sucesor suyo al nieto de su hermana María Teresa y Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou. Coronado Rey de España y las Indias, Felipe V fue el primer rey Borbón español inaugurando con su reinado la España de la Ilustración, una época de armoniosas relaciones exteriores, reforma y desarrollo interior.

El reinado de Felipe II se puede dividir claramente en tres fases diferentes: en primer lugar, la etapa de tutelaje por parte de Francia, después, la independencia y, finalmente, la etapa de equilibrio con la gran nación vecina.

1759-1788: Durante el reinado de Carlos III, la política del primer ministro Floridablanca mantuvo a España alejada de conflictos a pesar de la tímida intervención en la Guerra de la Independencia americana. Carlos III realizó una profunda reorganización de la nación, reformó su agricultura e introdujo las últimas novedades en concepción urbana de su Nápoles natal. Fue el momento en que Madrid dejó de ser sólo una población más de la Mancha para convertirse en una ciudad moderna, plena de elegantes edificios a la manera de París, Milán y Nápoles. Disponía de agua corriente, alcantarillado, iluminación urbana y una corte con gran estilo y esplendor.

Aunque existía una resistencia considerable a la introducción de nuevas ideas en los niveles más bajos, los intelectuales del país eran receptivos a los conceptos de la Ilustración y a la Enciclopedia de Diderot. España empezó a formar arquitectos, ingenieros, geógrafos y naturalistas. Más tarde, las ideas democráticas engendradas por la Revolución Francesa iban a llegar a España, aunque no iban a ser adoptadas por las clases políticas y dirigentes.

Después de un breve período de forzada alianza con Francia, que culminó con la derrota británica contra la flota franco-española en Trafalgar, las tropas de Napoleón invadieron España. La sangrienta guerra de los seis años que siguió --la Guerra Peninsular, conocida en España como la Guerra de la Independencia -- en la cual se utilizaron las tácticas de guerrilla y vandalismo, asestó un golpe mortal a la economía española.



LA GUERRA PENINSULAR Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812

1808-1813: La población española se alza contra la dominación francesa (2 de mayo de 1808) y con la ayuda inglesa se vence a Napoleón. La Guerra Peninsular (Guerra de la Independencia) fue el factor clave de la cristalización del nacionalismo español.

1808: La crisis del Antiguo Régimen que había abierto las puertas a la invasión napoleónica, también coincidió con una crisis dinástica que minó el enorme prestigio de una corona milenaria. Fernando, príncipe de Asturias y heredero al trono, conspiró contra Godoy, el Primer

Ministro, que había sido acusado por la opinión pública de ser el amante de la reina. Fue culpado por todos los males de aquella época turbulenta. En marzo de 1808 cayó Godoy y Carlos IV abdicó en favor de su hijo, pero la institución monárquica ya estaba irreparablemente dañada.

Napoleón, que nunca había reconocido la autoridad de Fernando VII, decidió aprovecharse de la crisis dinástica española para sustituir a los Borbones por los Bonaparte. Para hacer esto reunió a la familia real española en Bayona y forzó a Fernando VII a abdicar en favor de su padre, el cual abdicó en favor de su padre. Esto fue un acto que tuvo lugar con todos formulismos legales y fue aceptado por todas las instituciones y personajes relevantes del reino. El régimen político que los Bonaparte intentaron unificar era el planeado por Estatuto de Bayona del 8 de julio de 1808. Aunque este documento es de gran importancia desde un punto de vista histórico, no tiene relevancia práctica o jurídica porque nunca entró en vigor. Sin embargo, este era el primer texto constitucional aparecido en España.

Las reformas establecidas por este Estatuto no pudieron ser aplicadas por José Bonaparte dado que una gran parte del pueblo español las rechazaban por considerar a la nueva monarquía como ilegítima y como el producto de una traición.

El resultado fue el alzamiento general del pueblo español, que empezó el 2 de mayo, y que fue inmortalizado por Goya en sus cuadros. La Guerra Española, conocida así en Francia, duró seis años. La Guerra de la Independencia, como fue denominada en España, involucró a la totalidad del territorio español.

1810: Pero si la Guerra Peninsular fue una marca en la historia de las revoluciones, es también importante enfatizar los cuerpos jurídicos y administrativos que se crearon para que el país pudiera defenderse por sí solo de los invasores usando otros medios. La sesión inaugural de las nuevas Cortes tuvo lugar el 24 de septiembre de 1810. Se ratificaron los siguientes principios básicos: que la soberanía reside en la nación, la legitimidad de Fernando VII como rey de España y la inviolabilidad de los diputados. El trabajo de las Cortes de Cádiz fue muy intenso y el primer texto constitucional español fue promulgado en la ciudad de Cádiz el 12 de marzo de 1812.

1812: Este es el principio de la constitucionalidad española. A partir de este momento, España ha tenido un total de siete constituciones completamente articuladas, incluyendo la actual de 1978. Esta lista no incluye el Estatuto de Bayona, aprobado por José I en 1808, que muchos autores no lo contemplan como una constitución propiamente dicha, por ser impuesta tras la invasión napoleónica.



EL SIGLO XIX

Cuando los diplomáticos españoles asistieron al Congreso de Viena en 1814, representaban un estado victorioso, pero una nación arruinada y dividida. La profunda crisis de España había minado profundamente el imperio español en América, porque muchas de las colonias americanas reclamaban su independencia en las primeras décadas del siglo XIX.

La historia del resto del siglo XIX estaba dominada por el dilema dinástico producido por la muerte sin heredero varón de Fernando VII. La hija subió al trono como Isabel II, pero su tío, el legendario Don Carlos, se opuso, dando lugar a la primera de las Guerras carlistas, que afectaron principalmente a Navarra, el País Vasco y El Maestrazgo, la región que se extiende entre Castellón, Tarragona y Teruel.

Fechas significativas en el siglo XIX:

1808 a 1813: La población española se levanta contra la dominación francesa (2 de mayo de 1808) y, con la ayuda de Inglaterra, vence a Napoleón.

1814 a 1833: Durante el reinado de Fernando VII, las colonias españolas de América consiguen su independencia, excepto Cuba y Puerto Rico.

1833 a 1868: Tras la muerte de Fernando VII, la subida al poder de Isabel II provoca la primera Guerra Carlista cuando la ley Sálica queda abolida.

1841 a 1843: El General Espartero es proclamado regente del reino.

1843: El General Narváez destituye al General Espartero.

1854: Leopoldo O'Donnell se rebela contra Narváez y ambos se alternan como Primer Ministro.

1864: La revolución que derroca a Isabel II es encabezada por el General Serrano y Prim.

1870: Amadeo de Saboya, duque de Aosta, es elegido rey de España. El General Prim es asesinado.

1873: Abdica Amadeo de Saboya y las Cortes proclaman la República.

1873 a 1874: La Primera República.- La República tiene que enfrentarse con la guerra en Cuba, la tercera Guerra Carlista y los cantonalismos que surgen en el sur y suroeste del país. Después de las presidencias de Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar, el pronunciamiento del General Pavía disuelve las Cortes y establece el gobierno del General Serrano.

1874: La Restauración.- El general Martínez Campos se alza en Sagunto y proclama la restauración de los Borbones con Alfonso XII.

1876 a 1878: La derrota del carlismo y la paz de El Zanjón, que termina con la guerra de los diez años en Cuba, hace posible establecer un gobierno estable.

1885 a 1886: Muere Alfonso XII y le sucede su hijo póstumo Alfonso XIII, bajo la regencia de su madre, María Cristina de Habsburgo y Lorena.

1895: Estalla la Guerra de la Independencia en Cuba.

1898: La guerra con los Estados Unidos termina con los restos del imperio colonial español: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas son cedidas a los vencedores.



PÉRDIDA DE COLONIAS

1898: En 1898, España perdió sus últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) pero tomó Marruecos en régimen de protectorado, lo cual resultaría ser una nueva fuente de fricción. La delicada situación social y económica de la nación se reflejaba en una seria tensión interna, con levantamientos anarquistas en varias regiones y luchas callejeras en Barcelona en 1909 y 1917.

1909: La guerra marroquí se encuentra en un estado desastroso, dando lugar a una ola de protestas por todo el país provocando los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona.

1914-1918: España permanece neutral en la Primera Guerra Mundial.

1921: Las tropas luchando en Marruecos sufren el desastre de Annual.

1923: El general Primo de Rivera obtuvo el poder a través de un golpe de Estado (13 de septiembre de 1923) y al principio gobernó por medio del ejército a través de un Directorio Militar.

La dictadura de Primo de Rivera resolvió algunos de los múltiples problemas que asolaban el país: terminó la guerra en Africa, desarrolló gobiernos locales y presentó un ambicioso programa de obras públicas. Sin embargo, el intento de volver a un gobierno constitucional estableciendo una Asamblea Nacional consultiva (1926) fracasó con el rechazo del borrador de la Constitución de la Monarquía Española (1929).



ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

1914-1918: España permanece neutral en la Primera Guerra Mundial. La posición española de neutralidad durante la Primera Guerra Mundial no fue más que un paréntesis. El aumento de precios y el descenso del mercado europeo produjo una gran inestabilidad, y en 1917, la Asamblea General Parlamentaria reunida en Barcelona decidió introducir reformas constitucionales y convocó una huelga general en agosto.



LA SEGUNDA REPÚBLICA

1931: Tras las elecciones municipales, se proclama la República. El comité revolucionario se convierte en el Gobierno provisional. Niceto Alcalá Zamora es nombrado presidente. Las Cortes Constituyentes redactan el borrador de una nueva Constitución.

1933: El partido de la centro derecha obtiene la mayoría en las Cortes.

1934: Las revoluciones tienen lugar en Cataluña y Asturias en protesta contra la participación de la CEDA (Confederación Española de la Derecha Autónoma) en el Gobierno.

1936: El Frente Popular, la coalición de izquierdas, gana las elecciones. Las nuevas Cortes deponen a Alcalá Zamora y nombran a Manuel Azaña Presidente de la República.

El primer gobierno de Azaña declaró la amnistía y reanudó la Reforma Agraria y los Estatutos por Cataluña, las provincias vascas, y finalmente, por Galicia. Azaña fue elegido Presidente de la República en mayo, y César Quiroga fue encargado de formar Gobierno. Los conflictos continuaron y después del asesinato del teniente Castillo de la Guardia de Asalto por fascistas armados, sus camaradas de armas asesinan en venganza al jefe de la oposición, Calvo Sotelo, el 12 de julio. Cinco días más tarde, el 17 de julio, la guarnición militar de Melilla se alza. La Guerra Civil había comenzado.



LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Introducción:

1936 a 1939: Un alzamiento militar originado in Marruecos y encabezado por el General Francisco Franco, se extiende rápidamente por todo el país, empezando así la Guerra Civil.

Tras algunas sangrientas batallas, en las cuales la fortuna cambia de un bando a otro, los nacionales triunfan finalmente y hacen una victoriosa entrada en Madrid (28 de marzo de 1939).

Hechos significativos:

1936: La trágica muerte de Calvo Sotelo acelera un golpe de estado militar que llevaba preparándose desde hacía algún tiempo. De hecho, los conspiradores estaban esperando la decisión del General Franco para empezar el alzamiento. El 18 de julio la rebelión se extendió a otras guarniciones de la España metropolitana y el día siguiente Franco tomó el mando del ejército en Marruecos. El alzamiento tuvo éxito en

Sevilla (dirigido por el general Queipo de Llano), en las islas Baleares (general Goded), las islas Canarias y Marruecos (Franco), Navarra (Mola), Burgos y Zaragoza. El general Yague avanzó en Extremadura y Mola tomó Irún. Al final de 1937 las tropas nacionalistas controlaban la mayor parte de Andalucía, Extremadura, Toledo, Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, León, Galicia, una parte de Asturias, Vitoria, San Sebastián, Navarra y Aragón, así como las islas Canarias y Baleares, con excepción de Menorca. Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia, Murcia, Almería, Gijón y Bilbao permanecían en manos republicanas.

El gobierno republicano formó un Gabinete de coalición encabezado por Giralt que fue sucedido por otro con Largo Caballero al frente. Esto llevó a la CNT (Confederación Nacional del Trabajo, la unión anarcosindicalista) al Gabinete que se trasladó a Valencia. El 29 de septiembre la Junta de Defensa Nacional nombró a Franco jefe de gobierno y comandante de las Fuerzas Armadas. Para compensar estas circunstancias, el gobierno republicano creó un ejército popular y militarizó las milicias. Ambos bandos iban pronto a recibir ayuda extranjera: las Brigadas Internacionales apoyaban la España Republicana y las tropas alemanas e italianas a la España Nacionalista. Jarama, Brunete, Quinto, Belchite, Fuentes de Ebro, Teruel y el Ebro son los campos de batalla de la Guerra Civil española en la que más de 12 000 soldados canadienses participaron apoyando la España Republicana. Estos hombres crearon la unidad militar más auténtica de la historia de Canadá: el batallón Mackenzie-Papineau de la 15ª Brigada Internacional del Ejército Republicano Español, los "Mac-Paps".

1937: El año 1937 estuvo caracterizado por la lucha en el norte del país: Guernica fue bombardeada en abril, en junio Bilbao fue tomada, Santander cayó en agosto y Gijón en octubre. La reacción de los republicanos fue abrir frentes en Guadalajara (en marzo), Brunete (julio) y Belchite (agosto). La batalla de Teruel se inició a final de año.

1938: Los nacionalistas trasladaron sus esfuerzos a Aragón, recuperaron Teruel y dividieron la zona republicana en dos partes tras entrar en Castellón en julio de ese mismo año. El gobierno respondió con la llamada Batalla del Ebro (julio-noviembre de 1938) que terminó con la derrota republicana y 70 000 bajas.

1939: Una vez extinguida la resistencia del gobierno, el exilio republicano comenzó con la huida de numerosos españoles a través de la frontera con Francia. Cataluña claudicó el 10 de febrero de 1939. Madrid era la única ciudad que resistía y las propuestas de paz de su Junta de Defensa (encabezada por Casado y Besteiro) eran inútiles. Las fuerzas nacionalistas ocuparon la capital el 28 de marzo de 1939 y el 1 de abril el general Franco declaró oficialmente el fin de la guerra.



LA DICTADURA FRANQUISTA

1939-1945: España permanece al margen de la Segunda Guerra Mundial.

1947: Franco anuncia la restauración de la monarquía cuando él se muera o se retire (Ley de Sucesión).

1953: España y los Estados Unidos firman un acuerdo de cooperación proporcionando el establecimiento de bases de uso conjunto.

1955: Un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética permite a España entrar en las Naciones Unidas con otras quince naciones.

1956: Sidi Mohamed ben Yusef, el sultán marroquí, alcanza un acuerdo con Franco para terminar con el protectorado español sobre Marruecos.

1958: El gobierno español entrega Tarfaya (una zona en el sur de Marruecos) a Marruecos. El gobierno marroquí también pide Ifni.

1962: Su Alteza Real el Príncipe Juan Carlos contrae matrimonio con la Princesa Real Sofía de Grecia.

1963: El acuerdo de cooperación con los Estados Unidos se proroga por cinco años más.

1968: España otorga a Guinea Ecuatorial su independencia (12 de octubre).

1969: El territorio de Ifni es entregado a Marruecos. Se cierra la frontera con Gibraltar. Juan Carlos de Borbón y Borbón es formalmente investido como heredero de la Corona, un día después de que Franco lo nombra sucesor con el título de Rey.

1970: El Acuerdo de Cooperación y Amistad con Estados Unidos se renueva por cinco años.

1973: El jefe de Gobierno Luis Carrero Blanco muere en un atentado terrorista con bomba a manos de ETA, la organización separatista vasca (20 de diciembre).

1975: En un comunicado pastoral colectivo -el primero desde 1937- los obispos declaran que es obligatorio garantizar los derechos de asamblea, asociación y expresión.

Los Estados Unidos y España anuncian un acuerdo sobre bases militares, por lo que Estados Unidos se compromete a ayudar militarmente a España (4 de octubre).

Declara como lenguas oficiales el Catalán, Vasco y Gallego.

Las Cortes aprueban el fin de la presencia española en el Sahara Español y la transferencia de la administración territorial del Gobierno colonial (18 de noviembre).

Fallece Franco (20 de noviembre).

El rey Juan Carlos toma juramento como Rey de España ante las Cortes y el Consejo del Reino.

Un capítulo de la historia de España se cerraba para siempre y se abrían las puertas de la libertad y la esperanza para los españoles.



LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El nuevo monarca fue tan decidido como prudente en sus esfuerzos por asegurar un rápido proceso democrático, transformando la institución que él encarnaba en una monarquía para todos los españoles. Sin embargo, no fue una tarea fácil. Fue preciso respetar las condiciones legales heredadas del Franquismo, junto con la mayoría de sus partidos políticos.

1976: Arias Navarro, que continuó como Jefe de Gobierno, demostró pronto su incapacidad para garantizar una transición tranquila, mientras una serie de graves incidentes, como los de Victoria, Montejurra y manifestaciones pro-amnistía, tenían lugar por todo el país. Finalmente, Arias Navarro dimite de su cargo y es sustituido por Adolfo Suárez (julio).

El nuevo gobierno propone unas Cortes con dos cámaras y solicitan que se permita a los trabajadores organizar sus propios sindicatos aparte de los sindicatos verticales.

Las Cortes aprueban la Ley de Reforma Política, que es también ratificada por un referéndum.

1977: El Gobierno revoca los artículos de la Ley de Asociaciones que le daban el poder para denegar la legalización de cualquier partido político. España y la Unión Soviética anuncian el establecimiento de unas relaciones diplomáticas plenas. Diez partidos son legalmente reconocidos, incluyendo el Partido Socialista Español (PSOE), el Partido Popular Socialista y el Partido Cristiano Demócrata. Un Real Decreto disuelve prácticamente el Movimiento Nacional. El Gobierno reconoce el Partido Comunista (PCE). La Unión de Centro Democrático (UCD) obtiene la mayoría en las elecciones generales (junio). El Rey firma tres decretos que devuelven hasta un cierto punto el autogobierno a Cataluña. El Gobierno aprueba la preautonomía provisional del País Vasco.

1978: La población española aprueba por una mayoría del 88% la nueva Constitución, que define a España como una Monarquía Parlamentaria.

1980: El País Vasco y Cataluña se convierten legalmente en regiones autónomas.

1981: Suárez dimite como Primer Ministro y es reemplazado por Leopoldo Calvo Sotelo. La caída de UCD y el cambio de primeros ministros coincidió con las ansias de los restos del régimen autoritario de acabar con la democracia. Un grupo de Guardias Civiles irrumpieron en el Congreso y retuvieron a los diputados como rehenes mientras el General al mando de una de las regiones militares del Estado apoyaba el golpe, ordenando a sus tropas ocupar Valencia. La intervención decisiva del rey abortó el intento de golpe de estado y los españoles defendieron su democracia. Este hecho debilitó más tarde el Gobierno y el partido en el poder.

1982: El 28 de octubre se celebran nuevas elecciones generales. El PSOE obtuvo una mayoría absoluta. Felipe González es investido como Primer Ministro. Este evento puede ser considerado como la culminación del periodo de transición y representó la consolidación definitiva del proceso democrático.



LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA

La Constitución Española, que fue aprobada unánimemente por el Parlamento y votada por el 87% de los ciudadanos en un referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, estipula en su artículo 1 una Monarquía Parlamentaria dentro del clásico estilo liberal europeo, con ciertas peculiaridades a tener en cuenta en la situación española.

El artículo 1.3 dice: «La forma política del estado español es la de Monarquía Parlamentaria».

La Constitución estipula la separación entre legislativo, ejecutivo y judicial y respalda institucionalmente al Rey como Jefe del Estado y jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

El poder soberano está sostenido por un Parlamento de dos cámaras, llamado las Cortes, cuyos miembros son elegidos por todos los ciudadanos mayores de 18 años, por un periodo máximo de cuatro años. Los representantes del pueblo son elegidos por votación a partir de listas cerradas confeccionadas por los partidos políticos o coaliciones; el número de diputados y senadores elegidos por cada partido está en proporción al número de votos que cada lista ha recibido. La proporción está compensada en favor de la lista que recibe el mayor número de votos de acuerdo con la llamada Ley de Hondt, la cual adjudica un mayor número de diputados en el Parlamento a la lista que consigue más votos en las circunscripciones menores. La ley se introdujo por consenso entre los diferentes partidos políticos para evitar la posibilidad de que un sistema estrictamente proporcional

tuviera como resultado un número demasiado elevado de partidos en el Parlamento, lo que conllevaría unos gobiernos más inestables.

La preocupación por la estabilidad de los gobiernos electos se ve reflejada en el método de elección del Gobierno. Este es nombrado por el Presidente del Gobierno (Primer Ministro) y los ministros dependen directamente de él. De esta manera, es el candidato a Presidente del Gobierno quien, después de haber sido encomendado por el Rey para formar gobierno, presenta su programa a las Cortes y es elegido por voto mayoritario. Para ser elegido, el Primer Ministro debe recibir una mayoría absoluta de votos en la primera vuelta o una mayoría relativa en una segunda votación. Con el propósito de reforzar la estabilidad del gobierno así elegido, cualquier moción de censura debe incluir el nombre del candidato nominado para reemplazar al Presidente del Gobierno; y en el supuesto de que la moción sea aprobada, se formará un nuevo gobierno de acuerdo con este mismo procedimiento. Este método, introducido por los «Padres de la Constitución» (Gabriel Cisneros, Manuel Fraga, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Gregorio Peces-Barba, José Pérez Llorca, Miguel Roca y Jordi Solé Tura), es una protección muy efectiva contra la inestabilidad que resulta de cambios repentinos en gobiernos de coalición. Un gobierno sólo puede caer si una mayoría llega a un acuerdo sobre su sustitución.

La estabilidad de la democracia española se ha beneficiado también del apoyo incondicional de la Corona. En la restauración de la monarquía en España el rey Juan Carlos I ha demostrado inteligencia y sensatez, hasta el punto de situar el buen nombre de la monarquía en el nivel más alto de la historia moderna de España, tanto entre los propios españoles como en otros países. El estilo abierto y directo de la Familia Real, su sencillo estilo de vida, la ausencia de Corte Real y el apoyo dado por el Rey, la Reina, el Príncipe y las dos Infantas a numerosas causas morales y humanitarias han tenido como consecuencia el emplazamiento de la Corona por encima de confrontaciones políticas e ideológicas, todo ello en muy pocos años, convirtiéndose en la garantía última de las instituciones y valores democráticos.

Fonte: <http://www.espanolsinfronteras.com/Acerca%20de%20España%20-%2004%20A%20Historia.htm>